



Santiago, 11 de MARZO del 2025

CERTIFICADO Nro. 22-1402

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:
Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de NUNOA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-1402	22/03/2022	AV IRARRAZABAL N° 0 con (interseccion) PEDRO DE VALDIVIA N° 0 AV IRARRAZABAL N° 0 con (interseccion) PEDRO DE VALDIVIA N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 157995, Banco BANCO ITAU , por 132 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO EMP. BT. SUBT. IRARRAZABAL A 35M DE P. DE VALDIVIA LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA BALDOSA VIÑA O FULGENT(ANTIDESL)	M2	14,4
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	1,44
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	7,2
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	2,02
CORTE CON SIERRA	ML	11,6
LIMPIEZA GENERAL	M2	14,4
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.


MINISTRO DE FE
NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe

BCO

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl